



Sobre la política norteafricana de los Reyes Católicos: los principados de Badis, Chauen y Tetuán (1491-1515)

José Enrique López de Coca Castañer¹

Recibido: 21 de noviembre de 2017 / Aceptado: 19 de febrero de 2018

Resumen. Este trabajo se ocupa de las relaciones entre la Granada posterior a la conquista y los principados marroquíes de Badis, Chauen y Tetuán. Aunque todos ellos estaban dentro del territorio reservado a una futura conquista portuguesa, eran percibidos como una amenaza por las autoridades españolas debido a sus actividades piráticas. El secretario Hernando de Zafra, el conde de Tendilla y otros servidores de la Corona trataron de conjurar esa amenaza por diversos medios.

Palabras clave: Granada; Marruecos; Badis; Chauen; Tetuán; relaciones políticas; Reyes Católicos.

[en] About the Catholic Kings' North African Policy: The Principalities of Badis, Xauen and Tetuan (1491-1515)

Abstract. This paper studies political dealings between postconquest Granada and the Moroccan principalities of Badis, Xauen and Tetuan. Although all of them were in the territory reserved for a future Portuguese conquest, they were seen as a menace by the Spanish authorities because their piratical activities. Following Crown's orders, the secretary Hernando de Zafra, the Count of Tendilla and other officials were commissioned to solve that menace in different ways.

Keywords: Granada; Morocco; Badis; Chauen; Tétouan; Political Dealings; Catholic Kings.

Sumario. 1. Introducción. 2. Badis o Vélez de la Gomera. 2.1. Tratos con el emir de Badis. 2.2. ¿Qué hacer con Vélez de la Gomera? 2.3. La toma del Peñón de Vélez y sus consecuencias. 3. El emirato de Chauen y sus relaciones con la Corona de Castilla. 3.1. La redención de cautivos. 3.2. Ali Barrax, una pieza del ajedrez norteafricano. 4. La restauración de Tetuán. 4.1. "Un lugarejo como aquél". 4.2. Tetuán y la colaboración portuguesa. 4.3. El fin de una época. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Cómo citar: López de Coca Castañer, J. E. (2018), Sobre la política norteafricana de los Reyes Católicos: los principados de Badis, Chauen y Tetuán (1491-1515), en *En la España Medieval* 41, 199-225.

¹ Universidad de Málaga
jelopezd@uma.es

1. Introducción

A fines de la Edad Media los diferentes estados magrebíes atravesaban por una fuerte crisis interna. El poder de los soberanos se apoyaba en las ciudades y su autoridad sobre el territorio dependía de las alianzas fluctuantes con las tribus bereberes y árabes que controlaban el llano y la montaña. En estas circunstancias, los gobernantes norteafricanos eran incapaces de hacer frente a las monarquías ibéricas. En 1500, los portugueses controlaban la orilla meridional del Estrecho y buena parte de la fachada atlántica del sultanato fecí. Por su parte, los Reyes Católicos, victoriosos en Granada, a partir de 1504, van a llevar la guerra al Magreb central, apoderándose, en apenas seis años, de los puertos de Mazalquivir, Orán, Argel, Bujía y Trípoli². Ambas monarquías se habían repartido previamente sus zonas de influencia gracias a los tratados firmados en Alcáçovas, en 4 de septiembre de 1479, y Tordesillas, en 7 de junio de 1494, quedando el sultanato de Tremecén para “la conquista de Castilla” y el de Fez para la portuguesa. Un vistazo a los mapas nos permitirá comprobar que la parte del litoral norteafricano más próxima al recién conquistado reino de Granada entraba dentro del área reservada a la intervención lusitana. Desde sus puertos, partirán naves corsarias a saquear las costas granadinas y ayudar a los mudéjares, luego moriscos, a cumplir con su obligación de emigrar a tierra islámica³.

En este trabajo, se aborda el estudio de las relaciones mantenidas por la Corona –y sus representantes en el reino de Granada– con el sultanato de Fez o, mejor dicho, con los principados que habían surgido en su fachada mediterránea debido a la decadencia de la dinastía de los Banu Wattàs. A saber, el principado wattasi de Badis, el emirato idrisí de Chauen y el emirato granadino de Tetúan, cuyas autonomías respectivas tuvo que reconocer, a su pesar, el sultán conocido como Muley Jeque (1472-1505)⁴. Estos pequeños estados nos interesan en la medida en que eran percibidos como una amenaza para el recién conquistado reino de Granada. También, porque sus reacciones a los ataques foráneos son un exponente de cómo la inquietud generada por las victorias ibéricas en África del Norte, que provocaban apatía y resignación, en muchos casos, podían incitar a la resistencia, en otros⁵. No está de más advertir que estas páginas son la continuación de otro trabajo, donde hemos examinado el papel que jugaron las autoridades del reino granadino en la política desarrollada por Fernando e Isabel con relación al sultanato de Tremecén⁶. En lo que concierne a las fuentes consultadas, se han aprovechado exhaustivamente los diferentes epistolarios de don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y primer capitán general de Granada y su reino. Entre las restantes, nos han sido muy útiles las memorias e informes sobre la costa magrebí, repletas de indicaciones sobre puntos de aguada, poblados, fortificaciones y otros aspectos de interés.

² Abun-Nasr, *History of the Maghreb*, pp. 134-158. Un análisis reciente de la expansión española en Tremecén y más al este, en Alonso Acero, *Cisneros y la conquista española*.

³ López de Coca Castañer, “Granada y el Magreb, *passim*”

⁴ Cour, *Beni Wattas*, pp. 92-112.

⁵ Rosenberger, *Le Portugal et l’islam*, pp. 70-72.

⁶ En la ponencia “Después de Granada, Tremecén (1492-1508)”, presentada en el congreso *Centenario del conde de Tendilla (Granada, 5-7/noviembre/2015)* (en prensa).

2. Badis o Vélez de la Gomera

A principios del siglo XVI Badis y su territorio marcaban la divisoria entre la zona de influencia española y portuguesa en el Magreb. El puerto pertenecía a la dinastía wattási: un primo del sultán de Fez, Mansur b. Zayan al-Wattási, gobernaba en Badis⁷. Este príncipe, “Muley Mançor” en las fuentes españolas, intentó en 1504 que los Reyes Católicos le ayudaran a convertirse en sultán⁸. El 23 de enero de 1508 firmaba un tratado con la república de Venecia para certificar su independencia del gobernante de Fez⁹. Pero, si aceptamos el testimonio de Hernando de Zafra, a fines de 1492 ya había un rey en Vélez de la Gomera¹⁰. Juan León el Africano dice que la ciudad de Badis está emplazada entre dos montes altos y cerca de un valle regado por un río que fluye cuando llueve. En el recinto urbano hay un zoco con muchas tiendas, una mezquita de mediano tamaño y una calle reservada a los judíos. El gobernante reside en la alcazaba o en una casa con jardín, fuera de la ciudad. Aquí se encuentra un pozo de agua potable, próximo a la tumba del santón local, y una atarazana al borde del mar. Los habitantes eran en su mayoría pescadores doblados de corsarios¹¹. La autoridad del emir abarcaba un territorio aparentemente amplio. Al oeste del río Nocor, que riega el llano de Alhucemas, esa autoridad era aceptada por los Beni Mansor, Bukkuya, Beni Jalid y Beni Walid. Al este del río, por los Beni Wardan, que más tarde reconocerían al sultán de Fez¹².

En 1496 fray Miguel de Córdoba, ministro trinitario en Málaga, rescató a trece cristianos que estaban cautivos en Vélez de la Gomera. Uno se encontraba “en poder del rey”, otro, de “Muli Almançor”, y los once restantes en manos de otros tantos particulares¹³. Los corsarios de Vélez se mostraron muy activos durante la *conversión general* de los mudéjares del reino granadino, ayudando a huir a los que no querían ser bautizados y secuestrando, de paso, a campesinos y caminantes cristianos. En 1504, un alfaqueque jerezano rescataba en Badis a veinticinco de estos cautivos: cuatro de ellos pertenecían al “rey Mançor”, otros tantos a “Muley Mahomad”, su hermano, dos a “Mahomad Lutete” y los restantes a particulares¹⁴.

En marzo de 1502 se planteaba por vez primera la conveniencia de quemar las fustas de Vélez de la Gomera. La iniciativa partió del secretario real Hernando de Zafra y fue acogida favorablemente por la reina Isabel¹⁵. Al cabo de unos meses, coincidiendo con una petición de ayuda hecha por los portugueses de Ceuta, la soberana aceptaba que la armada castellana colaborase con ellos siempre que hubiera reciprocidad. En una carta suya leemos que “el principal daño que a los moros se

⁷ Cour, *Beni Wattas*, p. 125.

⁸ Szmolka Clares, *El conde de Tendilla*, pp. 134-135; López de Coca Castañer, “Vélez de la Gomera y su puerto”, p. 209.

⁹ Wansbrough, “A Moroccan Amir’s Commercial Treaty”, pp. 449-471.

¹⁰ En una carta suya, de 13 de diciembre, refiere que la aparición de la armada castellana cerca de Vélez, hizo que se fueran a la sierra el rey, el jeque Zayan “y todos los que allí estaban”, Obra Sierra (ed.), *Correspondencia*, doc. 25. Véase igualmente nota 14.

¹¹ León Africano, *Descripción General de África*, pp. 180-182. De los testimonios arqueológicos se han ocupado Cressier y otros, “Maroc saharien et Maroc méditerranéen”, pp. 393-407.

¹² León Africano, *Descripción General de África*, pp. 182-187, 189-190

¹³ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Consejo Real (en adelante CR), leg. 613, f. 6 (ff. 98r-102v). Se distingue entre el “rey” y un “Muli Almanzor”.

¹⁴ López de Coca Castañer, “Vélez de la Gomera y su puerto”, p. 211.

¹⁵ *Carta del tesorero Alonso de Morales a Hernando de Zafra* (1502, marzo, 28. Zalamea) en Ladero Quesada, *Hernando de Zafra*, pp. 184-185.

puede hazer es quemarles todas las fustas”, lo cual era provechoso tanto para la guarda de la costa de Granada como para la de las *fronteiras*. La reina de Castilla sabía, empero, que con la quema de las embarcaciones berberiscas se aseguraba el reino por algún tiempo solamente¹⁶.

En las instrucciones para el empleo de la armada de la costa del reino de Granada que doña Isabel entregaba en la primavera de 1503 al comendador Martín Galindo y a Juan Gaitan, corregidor de Málaga, se menciona la existencia de un islote frente a Vélez de la Gomera donde, según decían, era factible construir una fortaleza desde la que se pudiera dañar a la población “e a los navíos e fustas que allí se acogen”. Como la reina deseaba conocer las características de esa isleta, pide al comendador Galindo que la vea “por vista de los ojos para me avisar de lo çierto”¹⁷. Meses más tarde doña Isabel agradecía a Martín Galindo su memorial sobre el Peñón de Vélez de la Gomera. Pensando en la posible ocupación del lugar, le pide ahora su parecer sobre el número de navíos y de combatientes que serían necesarios para ocuparlo, cómo deberá construirse la fortaleza y cuánto se tardará en terminarla, lo que costarán las obras y cuánta gente y artillería ha de dejarse allí, entre otras cosas. En la corte piensan que el verdadero remedio de la costa granadina estaba en quemar los barcos de Badis y de otros puertos de allende el mar. Como Galindo ha reconocido el lugar, la reina también le pide su opinión “porque aquí es el prinçipal puerto en que se ha de haser lo que se ouiere de haser, en que se ha de poner el mejor recabdo”¹⁸. En el mismo sentido se pronuncia el autor anónimo de un informe ácrono. Pide que se armen nueve o diez fustas y un par de tafurcas, con las que él porfiará por sacar “las fustas de Taraga u quemallas”, las de Orán, que son siete u ocho, y las de Vélez de la Gomera, señalando que hará un año que estuvieron allí él y otros con cuatro fustas y no osaron salir a pelear con ellos, pese a que había dieciséis fustas en el puerto¹⁹.

La relación remitida a la corte por Juan Gaitan *circa* 1504-1506, secunda la propuesta de construir una fortaleza en el Peñón hecha por el comendador Galindo. De Badis, poblada por 400 vecinos, el corregidor malagueño destaca su asentamiento al pie de una sierra muy áspera, donde los habitantes se recogen en caso de apuro y no se les puede hacer daño. Añade que en las comarcas dependientes de Badis podrían juntarse en apenas dos días 6.000 hombres para defenderla. Gaitán desestima la conquista y posterior ocupación del lugar porque “no es fuerça para que aunque se gane se pueda sostener por el padrastro de la sierra”²⁰.

2.1. Tratos con el emir de Badis

El 6 de agosto de 1504 el conde de Tendilla daba cuenta a los reyes de unos tratos que ofrecían desde Badis “aquellos dos que son el todo de ally”. Se ha enterado

¹⁶ Véase la carta que escribe a Zafra y a don Iñigo Manrique, alcaide de Málaga y capitán de la armada (1502, agosto, 4. Toledo), *Ibidem*, pp. 77-78.

¹⁷ Las instrucciones, dadas en Alcalá de Henares el 20 de abril de 1503, en AGS, Cámara de Castilla (en adelante CC), Cédulas, lib. 6, ff. 84v-87r.

¹⁸ Véase la carta, escrita en Alcalá de Henares el 1 de julio de 1503, en AGS, CC, Cédulas, lib. 6, ff. 123v-124r.

¹⁹ El informe fue redactado después de la ocupación de Melilla (1497) y antes de la toma de Orán (1509) (Obra Sierra (ed.), *Correspondencia*, doc. 111).

²⁰ Se entiende por *padrastro* un punto dominante y a distancia de hostigamiento desde el cual podía combatirse Badis (Villaamil, “Berbería”, pp. 150-151). Sobre la fecha del informe, posterior a 1503, téngase en cuenta que Juan Gaitán fue corregidor de Málaga desde 1499 hasta 1506, por sucesivas prórrogas y con algunos intervalos (Moreno de Guerra, *Los corregidores de Málaga*, p. 67).

tarde por culpa del mercader que trajo la creencia; de lo contrario, les habría escrito para saber qué es lo que quieren y cómo lo quieren. Con la misma fecha escribía al secretario Miguel Pérez de Almazán, diciendo que el comerciante Hernando de Xerez, mediante el cual se había puesto en contacto con el mayordomo de Badis, le traía una carta con nuevas. Don Íñigo opina que, si se pactara algo con Vélez, “se escusava easy toda la costa de la costa”. Y solicita autorización para tratar con el emir: aunque no den parias “avría por buena cosa aquella paz, porque se gasta en la guarda de la costa y por eso no se escusa el daño”²¹.

Pérez de Almazán no creía que los monarcas quisieran conceder la paz al emir de Vélez de la Gomera: si no se la dieron al sultán de Tremecén, que ofrecía servicio y tributo perpetuo, no lo iban a hacer con este. El 29 de agosto respondía Tendilla que el sultán tiene cabellos y carece de uñas, mientras que el emir de Badis, que está trasquilado y tiene *garabatos*, hace “que se gaste lo más de lo que en la costa se gasta”. Por eso, desea esta paz hasta que se le pueda hacer la guerra. En cuanto a las demandas de Vélez, don Íñigo entiende que debe ayudarse al emir para que sea sultán de Fez y su hermano le sustituya en el gobierno de Badis. Pero a este hay que dejarle claro “en qué puede servir y qué manos alavar”. No tienen otra fortaleza para entregar que la de Castil de Pescadores²². No obstante, confía en que les dejen construir una fortaleza en el peñón de Vélez de la Gomera y otra en Alhucemas, “aunque por ventura, moviéndoles esto, sería despertar a quien duerme”²³.

El archipiélago de Alhucemas dista del continente algo más de dos tiros de ballesta, su tamaño equivale al de la iglesia granadina de Santa María de la O y tiene buen puerto para carracas, según escribe Juan Gaitán. En tierra firme se ven cimientos de edificios antiguos donde, en su día, hubo una villa algo más pequeña que Talamanca²⁴. No debe confundirse este despoblado con el de Nocor, 15 kilómetros tierra adentro, que los fatimíes tomaron y arrasaron en el año 318 de la Hégira. Del primero, conocido como Mezemma, se sabe que fue destruido en 1467-1468²⁵, a causa de un conflicto interno probablemente, pues las fuentes ibéricas solo mencionan algunos desembarcos en la costa para hacer aguada y conseguir cautivos²⁶. Siguiendo con la relación de Gaitán, detrás del despoblado hay un pozo y, a un cuarto de legua, un río. El valle atravesado por el río Nocor tiene dos leguas de anchura por cuatro de longitud, con pequeños núcleos de población, grandes labrantíos y pastos de ganado. Allí traen los de Badis sus caballos a herbar, pues carecen de otro sitio para hacerlo. Entre la gente que socorre a Vélez cuando es necesario, la mayoría viene de este valle. Quienes lo han visto aseguran que reúne condiciones para edificar una villa porque se dispondría de un puerto y “se

²¹ *Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 1, pp. 95-96.

²² Hoy peñón de El Yehba, sito junto a la orilla. Según Gaitán, si estuviera ocupado las fustas cristianas tendrían donde recogerse “porque ay abrigo de poniente para navíos de remos, junto con el dicho castillo” (Villaamil, “Berbería”, p. 150).

²³ *Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 1, p. 118-120.

²⁴ Situada al noreste de Madrid, la villa de Talamanca tenía 350 hogares en 1578 (Salomon, *La campagne de Nouvelle Castille*, pp. 27, 116). Santa María de la O era la antigua mezquita aljama de Granada.

²⁵ León Africano, *Descripción General de África*, pp. 182-183. El autor confunde a Nocor con este otro despoblado.

²⁶ El autor de un memorial “sobre la Guerra de allende” (1506) participó en dos ardidés; la segunda vez, con portugueses (Jiménez de la Espada, *La guerra del moro*, p. 180). Se ha dicho que desapareció después de continuos enfrentamientos entre la población beréber y los cristianos (Rodríguez Gómez, “La influencia de León el Africano”, p. 370). No obstante, la ocupación española del Peñón de Alhucemas –a la que se hace referencia– no se produjo hasta bien entrado el siglo XVII.

pornya frontería a Veles”, desposeyéndola de los cultivos y los pastizales. Por eso, “los moros se temen que ally se haga fuerça”²⁷.

Hasta el otoño de 1504 no se envió a Badis una embajada con demandas concretas. El 17 de octubre Tendilla pedía al corregidor de Málaga que prestara ayuda al jurado antequerano Lorenzo de Padilla y a Jaime de Murcia, su mayordomo, que estaban a punto de salir para Vélez de la Gomera²⁸. Ese mismo día los embajadores, escoltados por diez ballesteros, zarpaban a bordo de un navío cuyo flete había costado 60.000 maravedíes. Llevaban medio centenar de paños floretes que Tendilla había tomado de un mercader granadino, a 6.000 maravedíes la pieza, y toda la seda que pudieron reunir. Se esperaba que la ganancia de los paños, si la hubiere, y la del flete de la seda sirvieran para costear la embajada²⁹.

Lorenzo de Padilla y Jaime de Murcia habían de presentar sus cartas credenciales a Muley Mahamed, hermano del emir Audalla Abennaçar y su mayordomo, antes de recordarle sus conversaciones con Hernando de Xerez acerca de cómo quería él servir a los monarcas españoles. A continuación, disculparían a don Íñigo por haber tardado en responderle, aduciendo que el mal tiempo había impedido que un navío trajera las mercancías y sus cartas. Ahora el conde, que es hombre de palabra, desea saber de qué manera pretenden servir a sus señores. Si en Vélez les preguntasen qué es lo que piden los monarcas, responderán que el pago de un tributo y las garantías que han de dar por él y por la sujeción del emir. Sobre su cuantía dirán que el sultán de Tremecén había ofrecido pagar anualmente cincuenta caballos, cincuenta adargas, cincuenta albornoces, cincuenta piezas de “toca tonoçi” y la mitad de la renta del puerto de Mazalquivir, amén de prestar “a sus altezas çient mill doblas por tres años”, si bien los reyes no quisieron aceptar este ofrecimiento “ni venir en ello”. En cuanto a las garantías, si no pueden dar Castil de Pescadores, que entreguen a tres o cuatro hijos de principales, incluyendo uno de Muley Mahamed. Estos rehenes quedarán bajo la custodia del conde de Tendilla, que se compromete a no obligarles a renegar de su fe. También habrán de pagar la mitad de la renta del puerto de Vélez. En contrapartida, Padilla y Murcia ofrecerán ayuda al emir para ser “rey de Fez y quel vea sy quyere començarlo en vida de su tyo o esperar a que muera, aunque mejor sería luego”³⁰. A la espera de que volviesen los embajadores, el 15 de noviembre Tendilla escribía al corregidor de Málaga pidiendo que no le cobraran derechos a su mayordomo por un centenar de alerces que trae para la casa real (de la Alhambra); y que guardasen para él ocho quintales de cera que necesita. También se verán las mercaderías que traen a cambio de los paños que él envió, pues ha de rendir cuenta a los reyes de las ganancias o pérdidas³¹.

Estas negociaciones debieron interrumpirse al morir la reina Isabel. En una carta del conde de Tendilla al rey, fechada el 18 de febrero de 1505, leemos que si se consiguiera la paz con el emir de Vélez, “toda la costa de las guarniçiones que están

²⁷ Villaamil, “Berbería”, p. 151. El emir de Badis obtenía en esta llanura alrededor de 5.000 modios de trigo (León Africano, *Descripción General de África*, p. 182).

²⁸ También le pedía que retrasara algunos días la partida de un alhaqueque norteafricano estante en Málaga, “porque no se armen como la otra vez” (*Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 1, p. 161).

²⁹ Véase carta a Miguel Pérez de Almazán, de 6 de noviembre, *Ibidem*, vol. 1, pp. 173-174.

³⁰ *Ibidem*, vol. 1, pp. 175-176. Da a entender que el sultán de Fez es tío suyo y no su primo.

³¹ Cartas de los días 17 y 20 de noviembre, a Juan Gaitan y Lorenzo de Padilla, *Ibidem*, vol. 1, pp. 180, 184. La madera de alerce se utilizaba para fabricar muebles y construir navíos, como apunta Jiménez de la Espada, *La guerra del moro*, p. 178.

a la lengua de la mar se podría quitar”³². Cuando se reanuden, los protagonistas de parte castellana serán otros. En agosto de 1505, Hernando de Zafra estaba en Málaga supervisando los preparativos del ejército que se apoderaría de Mazalquivir un mes más tarde. Del contenido de la carta que envió al emir de Badis el día 7, se deduce que había iniciado las conversaciones micer Juanes de Reina, con quien el wattási debía sentirse obligado porque había conseguido que el rey aceptara tenerle bajo su amparo. Muley Manzor debía agradecerlo a Dios porque, estando el rey decidido a proseguir “esta guerra contra allende, vos quiere por su amigo y seruidor”, y así se lo manifiesta en la carta que Juanes de Reina lleva para él. Hernando de Zafra le pide que despache el asunto sin dilación y con el recaudo que el rey le escribe. De lo contrario, no hará falta en adelante que Reina u otro vaya y venga a Vélez, porque la armada que prepara el rey irá a donde Dios y él sean más servidos³³.

Hubo respuesta del emir y Zafra acusó recibo mediante una carta escrita en Málaga, el 19 de agosto. En ella, advierte al régulo de Badis que le va mucho en todo este asunto. No debe minusvalorar la piedad y amistad de la que hace gala don Fernando, “aviendo reçevido tantos daños estas partes de la gente de vuestra señoría”. Le sugiere que concluya las negociaciones enviando suficientes rehenes y un embajador “con la determinaçion de vuestra señoría”. Y le aconseja que haga buen uso de la merced que recibe en tiempo de tanta necesidad y no arriesgue su vida, estado y condicion. Como de todo ha hablado con micer Juanes de Reina, a él se remite³⁴. Este agente veneciano es el micer Juan de Regua, cuyo consejo tuvo presente el cardenal Cisneros al emplazar el real sobre Orán en 1509³⁵. En lo que aquí interesa, no cabe duda de que Hernando de Zafra se sirvió de él para amedrentar al emir de Badis con la armada que se aparejaba en Málaga, de la cual este ya tendría noticia, aunque no supiera cual era su destino.

Las negociaciones con el emir de Vélez no alcanzaron su objetivo, pese a que el conde de Tendilla seguía insistiendo ante el rey Fernando en busca de una solución. Después del ataque a Albuñol, cuyos vecinos moriscos –y con ellos, diecisiete cristianos viejos– se llevaron los de Vélez una noche del mes de octubre de 1505, don Iñigo aconsejará al monarca que no subestime la capacidad de estos corsarios³⁶.

2.2. ¿Qué hacer con Vélez de la Gomera?

En la primavera de 1505, don Remon de Cardona, capitán de las galeras reales, pidió a don Iñigo López de Mendoza su parecer sobre el empleo de la armada en la vigilancia del litoral granadino. Tendilla le respondió el 22 de mayo, recordando los consejos que diera a la difunta reina de Castilla cuando Martín Fernández Galindo estaba al mando de aquella. Decía entonces que las tres cuartas partes de la armada

³² *Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 1, p. 270

³³ No descarta que la armada vaya a Vélez “de donde esta tierra ha reçevido más daño” (Obra Sierra (ed.), *Correspondencia*, doc. 95).

³⁴ *Ibidem*, doc. 96.

³⁵ Villaamil, “Berbería”, p. 155. Para el apellido, véase Felice, *Dizionario*, p. 208. Posteriormente entrará al servicio de Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los donceles y primer gobernador de la plaza. Estando en Málaga, el 23 de septiembre de 1511, Juanes de Reina apodera a un procurador para que defienda ante los tribunales de la Chancillería los derechos de don Diego en un pleito sobre cierta presa hecha en el mar por Garcí Muñoz, su capitán (Archivo Histórico Provincial Málaga (en adelante AHPM), Protocolos, leg. 13, ff. 279v-280r).

³⁶ En carta escrita el 4 de noviembre de 1505 (*Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 2, p. 529).

podían situarse en la boca del puerto de Vélez de la Gomera, “de fuera, çerca de la isla”. Cuando el viento soplara de levante o de travesía, y no pudiesen permanecer allí, irían a guarecerse en Alhucemas, y, con viento de poniente, a la cala de Eliz³⁷. El resto de la armada podría guardar la costa granadina de las fustas de Orán y de Tetuán, “que no son tantas que puedan haçer mucho daño”. Ahora, reconoce que preferiría bombardearles, pues se ha enterado de que “estovieron para dexar el lugar la más gente” cuando Cardona les disparó desde las galeras. Y recuerda haber dicho al rey Fernando, estando presente el arzobispo de Granada, que merecía la pena fortificar el Peñón de Vélez y conservarlo; el mismo consejo que después dieron Martín Fernandez Galindo y el comendador Juan Gaitán, que lo hicieron medir y tasar³⁸.

En junio de 1508, el rey Fernando encargaba a Jorge Cerón, visitador y pesquisidor en Melilla, que fuera a Cazaza, ocupada en 1506, para inspeccionar el recinto urbano y el emplazamiento de la fortaleza, ver cuánta gente se necesita para defenderla y “qué lugares y moros tiene comarcanos”. Ha de averiguar cuántos son estos, y la capacidad que tiene Cazaza para hacerles la guerra y para resistir sus ataques. También ha de examinar las condiciones que reúne su puerto-playa como fondeadero³⁹.

El resultado de la misión figura en un memorial ácrono que paso a comentar. Después de describir Cazaza y sus alrededores, Cerón señala la importancia de la fortaleza de Tazota, tierra adentro, donde está “un capitán de Mally Almançor, el señor de Belez de la Gomera, con gente a cauallo, que a las veçes tiene ochenta y más y menos”. Estos jinetes y los naturales del país fatigan a los de Cazaza con sus incursiones, lo que no harían si el lugar estuviera poblado en la forma en que lo está Melilla⁴⁰. Si Cazaza se poblara, “crea V.A. que los moros reçibiryan mucho daño, asy los vesynos de Caçaça como los que son en término de Belez”. La segunda parte del memorial trata de Vélez de la Gomera, distante dieciséis leguas pequeñas de Cazaza. A medio camino, el paraje de Alhucemas reúne condiciones para ser repoblado o para construir fortalezas, “de donde Vélez reçibiría mucho daño”. El anónimo opina que ha de prohibirse a los mercaderes que contraten en Vélez de la Gomera o rescaten cautivos, porque así se quitará provecho a Muley Manzor y la gente que allí se congrega para guerrear, dejará de hacerlo. También se evitará que los comerciantes europeos informen a los indígenas de todo lo que pasa en Castilla, de las armadas “e de otras cosas que a los moros convernaya ser secretas”. E insiste en que es preciso destruir Vélez, si bien antes habrá que ver si conviene dejar una guarnición en el Peñón solamente, o también en tierra firme, para impedir que se repueble el lugar. Concluye su informe asegurando que no hay en los sultanatos de Fez y Tremecén tan buenas condiciones para el aparejo de navíos como aquí debido a la madera de los alerces, “que los ay en Belez y muchos, y no en otra parte de la costa”. Si el lugar es destruido, dejarán de construirse navíos “tan ligeramente como ally los hacen”⁴¹.

³⁷ La cala de Ielich, 6 millas al oeste de Badis, está separada de la ciudad por una montaña. Era un fondeadero para los navíos que iban a Badis si el mar estaba alborotado (León Africano *Descripción General de África*, p. 182).

³⁸ *Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 1, pp. 335-336.

³⁹ Véase la real cédula otorgada en 1508, junio, 25. Burgos, AGS, CC, Cédulas, lib. 15, ff. 112rv-113r.

⁴⁰ Villaamil, “Berbería”, pp. 153-154. Era un exiliado granadino a sueldo de Fez, quien estaba al mando de la guarnición de Tazota (León Africano, *Descripción General de África*, p. 188).

⁴¹ Villaamil, “Berbería”, pp. 154-155. Sobre la madera de los alerces de Badis, véase nota 31.

2.3. Consecuencias de la toma del Peñón de Vélez de la Gomera

El almirante Pedro Navarro se apoderó por sorpresa del Peñón de Vélez de la Gomera el 23 de julio de 1508, aunque no está claro si lo hizo por iniciativa propia o siguiendo órdenes del rey Fernando⁴². A los pocos días, el conde de Tendilla llamaba la atención de sus corresponsales sobre las ventajas que ofrecía esta conquista. Avisa a Hernando de Vega, corregidor de Málaga, para que socorra a la guarnición: “que esto hecho se quita toda o casi toda la vexaçion que a este reino hazen los moros”⁴³. Al secretario López Conchillos le pide que insista al rey sobre el particular: Tetuán no supone una amenaza aún y el trato comercial en el Peñón puede rentar más de 10.000 ducados, si se alcanza un acuerdo con la gente de Vélez mientras se levanta la fortaleza. En la zona hay herrerías, madera y cueros; las galeazas venecianas seguirán haciendo escala allí y “todo Fez manará oro”. También se asegura el litoral granadino, pues las fustas tetuaníes “an de venir la costa al luengo toda”. Y concluye que es preciso cuidar de esto porque va la vida⁴⁴.

El 6 de agosto escribe a Miguel Pérez de Almazán que, si se hiciera lo que él propone, no le quedaría al enemigo madera para la construcción naval, pues de Vélez proveían a Targa y Tetuán y allí se construyeron los barcos con los que el sultán de Fez arrebató Larache a los portugueses⁴⁵. Costó mucho convencer al rey, según escribe a Rodrigo de Mendoza ese mismo día⁴⁶. El 16 de agosto don Íñigo reconoce que había escrito dos veces al monarca sobre la isla de Vélez y el descanso que supondría para Granada mantener allí una guarnición⁴⁷. En otra carta, de 4 de septiembre, rebate a quienes sostienen que el Peñón no es provechoso como él viene diciendo: en lo que toca a la seguridad del territorio granadino, lo es más “que otra ninguna cosa que se pudiera tomar”⁴⁸. A decir verdad, don Fernando no quiso comprometerse hasta que hubiese resuelto el conflicto con Portugal generado por la toma del Peñón. Manuel I se había apresurado a pedirle explicaciones por medio de Ochoa Álvarez de Isasaga, secretario de la reina María. Su suegro le respondió el 12 de septiembre de 1508, negando que pretendiera apropiarse de un lugar situado en el área de influencia lusitana. No había otra razón que su deseo de remediar el daño que las fustas de Vélez hacían en la costa del reino de Granada, pues “en este peñasco no hay renta ni cosa ninguna de interés” y cuesta mucho sostenerlo. No obstante, le advierte que, según algunos, Vélez “no es del reyno de Fez, sino que es reyno por sí”. En tal caso, a la espera que don Manuel emprenda la conquista del sultanato, guardará el Peñón “porque le viene lexos y agora no le aprovecharía sino para tener gasto en él”. Cuando lo reclame, se lo dará pagándole la costa de ello como es habitual en estos casos⁴⁹.

La carta provocó el enfado de don Manuel y la negociación se paralizó. Pero el socorro andaluz a la plaza de Arcila, que a punto estuvo de ganar el sultán Muley Mahamede, ablandará al monarca portugués, que el 10 de noviembre escribía a su

⁴² Zurita, *Historia*, vol. IV, pp. 324-326. Sobre este “presidio menor”, véase Gutiérrez Cruz, *Los presidios españoles*, pp. 263 y ss.

⁴³ Véase la carta de 30 de julio de 1508, en Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 1, p. 355.

⁴⁴ Carta de 30 de julio de 1508, *Ibidem*, pp. 359-360.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 372-373. En agosto de 1489, Muley Jeque les obligó a abandonar la fortaleza que construían en el río Lucus (Abun-Nasr, *A History*, p. 203).

⁴⁶ Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 1, p. 371.

⁴⁷ Carta al alcaide de Trebejo, de 16 de agosto (*Ibidem*, p. 387).

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 407-408.

⁴⁹ Rumeu de Armas, *África atlántica*, vol. 2, pp. 151-152.

suegro para agradecerse⁵⁰, si bien subraya que, en el asunto de Vélez de la Gomera, es su honrra la que está en juego ante propios y extraños, “que están mirando en que parará esto”. Apela al espíritu caballeresco de Fernando para que le devuelva lo que es suyo y, si tanto necesita Vélez, se lo cederá a cambio de algo en otra parte, quedando a salvo su honrra⁵¹. Al mostrarse don Fernando dispuesto a renunciar a Vélez si recibía alguna compensación en la costa sahariana, el portugués se manifestará sorprendido porque quiera darle lo que es suyo y porque Castilla reclame derechos sobre el cabo de Aguer, pese a lo dispuesto sobre este particular en los tratados firmados en Alcáçovas (1479) y Tordesillas (1494). No obstante, habrá acuerdo finalmente⁵².

Según el borrador de la propuesta lusitana (diciembre de 1508), Portugal cedía Vélez de la Gomera y el litoral hasta Melilla con todos los términos y, al oeste, que no se extendiera “contra Çebta más de una legua”; por su parte, Castilla renunciaba a cualquier derecho que tuviese en la costa atlántica⁵³. Pero, según el tratado de Sintra, firmado el 18 de septiembre de 1509 y ratificado el 14 de noviembre, Vélez quedaba para Castilla hasta Melilla, con tanto que hacia la parte de Ceuta “no se pueda meter, ni se estienda en término del dicho lugar de Vélez más de fasta seis leguas de costa”⁵⁴. Esta ampliación del límite occidental incluirá la cala de Ielich y Castil de Pescadores en la zona de influencia hispánica.

No se sabe cómo reaccionó el emir de Badis tras la pérdida del Peñón, pero la toma de Orán por los españoles el 17 de mayo de 1509 le indujo a negociar con don Fernando. A fines de julio enviaba una carta al conde de Tendilla por medio de Hernando de Morales, alguacil de la casa y corte de la reina. En ella, le pedía que escribiera al rey su parecer sobre el asiento que el norteafricano quiere tomar para servirle⁵⁵. El 1 de septiembre don Iñigo contestó a Muley Manzor que el monarca aceptaba firmar el tratado tal y como este quería, excepto una pequeña diferencia sobre los cautivos, en la cual –añade Tendilla– no debe empecinarse el emir, porque con la amistad del rey ganarán él y sus dominios mucho sosiego y provecho. Y le recomienda que no se detenga en minucias, porque el rey ha de pedir lo que pide “y vuestra señoría ge lo deve otorgar”⁵⁶. Estos tratos no iban en serio, según lo que el conde escribe a Francisco de Vargas dos días más tarde. Mientras Muley Manzor negociaba con el rey, convocó a los suyos para hacer tres incursiones a la costa granadina: una en “esta luna de agosto”, otra en la de septiembre y otra en la de octubre. Añade don Iñigo que, si se quemaran las fustas, “la guerra era quita”, porque en Tetuán y en Targa no disponen de otra madera y clavazon que la que les llega de Vélez⁵⁷.

⁵⁰ Gois, *Les portugais au Maroc*, pp. 43-47; Rodrigues, *Anais*, vol. 1, p. 21.

⁵¹ Rumeu de Armas, *África atlántica*, vol. 2, pp. 153-154.

⁵² Carta de Álvarez de Isasaga al rey Fernando, de 13 de diciembre (*Ibidem*, pp. 155-168).

⁵³ *Ibidem*, pp. 169-174.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 181-191; Torre y Suárez Fernández, *Documentos*, vol. 3, pp. 160 y ss. Doussinague, *La política internacional*, doc. 24. Mármol Carvajal escribe: “[...] se partió la conquista de África entre el rey de Castilla y el de Portugal, y cupo a Castilla desde Tetuán hazia Levante y a Portugal desde Ceuta hazia Poniente” (Mármol Carvajal, *Descripción general*, vol. 2, f. 120v).

⁵⁵ Carta de don Iñigo de 31 de julio, en Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 1, p. 688.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 739-740. Este Hernando de Morales debe de ser el mismo que, en julio de 1509, embarcaba en Málaga llevando consigo cuatro esclavos del alcaide de los donceles; uno de ellos, para canjearlo por un cristiano cautivo en Vélez (AHPM, Protocolos, leg. 11, f. 117rv).

⁵⁷ Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 1, p. 725.

No hay constancia de que el régulo de Badis se sometiera al rey Fernando en 1511, tal y como entonces hicieron los sultanes de Tremecén y de Ténez⁵⁸. No tenía motivos para hacerlo ya que sus fustas entraban y salían de la bahía cuando se les antojaba, al estar fuera del alcance de los cañones emplazados en el Peñón. En la primavera de 1514, don Íñigo López de Mendoza, harto de insistir en que había que destruir las fustas de Vélez de la Gomera, propondrá, sin éxito, la siguiente alternativa. Se trataba de impedir que las embarcaciones estuvieran varadas en la playa o que se construyeran de nuevo y se hicieran a la mar, mediante la construcción de un puente entre el Peñón de Vélez y la tierra firme con arcas de madera y, en el último pie hacia tierra, una torre a modo de baluarte, provista de piezas de artillería capaces de batir la playa⁵⁹.

3. El emirato de Chauen y sus relaciones con la Corona de Castilla

Los Ber-Rached eran miembros de una familia salida de los jerifes idrisies de la Yebala⁶⁰. Como había descontento en algunas tribus por las exigencias fiscales de los jefes de familia jerifiana, estos se sirvieron de la apelación a la *guerra santa* para fortalecer sus posiciones, actuando con el respaldo del sultán de Fez hasta donde era posible. Fue el caso de Abú l-Hasan `Ali b. Abi Muhammad, un jerife de la Yebala que restauró Chauen antes de ser asesinado en 1471-1472. Le sucedió su primo Ali ber Ráchid, que en su juventud había combatido a los cristianos en la frontera de Granada, el cual construyó esta ciudad, la fortificó y la convirtió en base de operaciones militares contra los portugueses. Su posición frente al soberano Wattásí ha sido definida como la de un gobernador del sultán, en la práctica independiente⁶¹.

La localidad costera de Targa pertenecía al conocido entre los castellanos como Ali Barrax. Juan Gaitán la describe como un lugar sin cerca “a casamuro”, poblado por 150 vecinos. La fortaleza es una torre principal con su antemuro sin foso, distante de la población un tiro de ballesta y del mar el doble. Targa había crecido a partir de un asentamiento en la desembocadura del río y, en el valle regado por este, se conservan aún restos de pozos y norias de época medieval⁶². Juan León el Africano escribe que fue populosa y civilizada hasta que los portugueses se establecieron en las cercanías⁶³. Con los salteadores portugueses andaban casi siempre los andaluces. El alcaide de Gibraltar, Pedro de Vargas, atacó Targa en 1480, quemó las embarcaciones que allí había y volvió con seiscientos cautivos y veinticinco cristianos liberados⁶⁴. En 1490, los portugueses atacaron el lugar, capturaron veinticinco embarcaciones, chicas y grandes, sustrajeron lo que había en la atarazana y liberaron

⁵⁸ El 20 de junio de aquel año, según apunta Szmolka Clares, *El conde de Tendilla*, p. 139.

⁵⁹ Véase su carta al comendador mayor de Castilla (1514, mayo, 13), en Moreno Trujillo y otros, *Escribir y gobernar*, doc. 379.

⁶⁰ Castries, *Les sources inédites*, vol. 1, p. 108.

⁶¹ Latham, “The Reconstruction”, pp. 400-401. En la edición de Serafin Fanjul se lee que Ali Barrax estuvo en Granada combatiendo a sueldo de los cristianos (León Africano, *Descripción General de África*, p. 179).

⁶² Villaamil, “Berbería”, p. 150. “Casamuro” es una muralla ordinaria y sin terraplén. La fortaleza de Targa domina la aldea y desembocadura del río desde un espolón que avanza sobre el llano litoral. En la cima hay vestigios de un recinto rectangular que pudo ser un acuartelamiento o la residencia de la autoridad administrativa y militar (Bazzana y otros, “Première prospective d’archeologie”, pp. 381-382).

⁶³ León Africano, *Descripción General de África*, p. 180.

⁶⁴ Valera, *Crónica*, pp. 119-120

a una treintena de cautivos⁶⁵. En abril de 1494, los tripulantes de tres fustas y dos tafurcas gibraltareñas sacaron del campo de Targa treinta y tres cautivos y doscientas vacas⁶⁶. En 1502, una escuadra lusa fue rechazada por los lugareños, retirándose con pérdidas⁶⁷. No está de más contrastar estos datos con los extraídos del *Memorial de la guerra de allende*. Su autor, que participó en el ataque perpetrado en 1480, señala que capturaron un número impreciso de hombres y mujeres, liberaron a veintitantos cautivos y cogieron todo “el despojo de la villa”. Del ataque de 1490, en el que también estuvo presente, escribe solamente: “y otra vez me hallé en barragalla con portugueses”⁶⁸.

No es seguro que Taghaza (“Tagaça”), al sureste de Targa, estuviera bajo la fécula de Ali Barrax. La relación de Juan Gaitán, que no aclara este extremo, dice que estaba poblada por tres centenares de vecinos repartidos en dos asentamientos, uno a orillas del mar y otro a dos tiros de ballesta de este, que no “tienen fuerça ni fortaleza”. La población de cada parte era igual a la de la otra, “y la que está par de la mar es llana”. Aunque “es costa brava sin puerto”, se encuentra en un valle bien poblado, donde podrían reunirse mil hombres en un solo día. Distante una legua de Castil de Pescadores, el comendador Gaitán apunta que, de tomarse este enclave, cincuenta o sesenta hombres harían mucho daño a los habitantes de Taghaza⁶⁹. No está de más señalar que marinos de Gibraltar barajaron el lugar en fecha imprecisa⁷⁰.

Contrasta el silencio de las crónicas castellanas sobre Ali Barrax con la atención que le prestan las portuguesas. Andrés Bernáldez es el único que se ocupa del jerife en sus *Memorias*, al tratar de la incursión que este dirigió contra Tánger en junio de 1512, siguiendo órdenes del sultán de Fez. En esa fecha “el mouro poderoso, e boo guerreiro no Algarve d’Africa” del cronista Rui de Pina, era una leyenda para sus adversarios, lo que quizás explique el interés del cura de Los Palacios por reseñar este hecho⁷¹.

Fue “Ali Barrax” quien se interesó por entablar relaciones con los Reyes Católicos antes de que estos repararan en él. En noviembre de 1491, estando los monarcas en el campamento de Santa Fe, el secretario real Hernando de Zafra obsequiaba a “Hamete Alcriaf, enbajador de Ali Barras”, con tejidos por valor de 18.137 maravedíes⁷². Aunque se desconoce la razón de la presencia de este servidor del jerife en la corte castellana, es posible que tenga que ver con la llegada de emigrantes granadinos a los dominios de Ali Barrax por aquellas fechas. Fernando e Isabel garantizaron el paso a Berbería de los musulmanes granadinos que querían marcharse, castigando a quienes los atacaban para robarles y devolviendo lo que les habían sustraído, aunque no siempre. El 30 de mayo de 1492, el alguacil Lope de Herrera daba fe, ante un escribano de cámara, de cómo había venido a Targa, “que es en el reyno de Fez, allende, que es de señorío de Hali Barrax”, para hacer justicia de Luís Méndez de Badajoz, Juan de Pastrana y Fernando de Xerez, ahorcándolos ante unos tres mil nativos congregados en el “çoquo, o mercado”, que se celebraba aquel día.

⁶⁵ Resende, *Crónica*, pp. 146-147; Pina, *Crónica*, cap. XLI.

⁶⁶ *Carta de Zafra a los reyes* (1494, abril, 25. Granada), en Obra Sierra (ed.), *Correspondencia*, p. 182.

⁶⁷ Góis, *Les portugais au Maroc*, p. 12.

⁶⁸ Jiménez de la Espada, *La guerra del moro*, pp. 179-180.

⁶⁹ Villaamil, “Berbería”, p. 150.

⁷⁰ Jiménez de la Espada, *La guerra del moro*, p. 180.

⁷¹ Bernáldez, *Memorias*, pp. 600-601.

⁷² Garrido Atienza, *Las capitulaciones*, p. 207.

Y así se pregonó en castellano y en árabe, antes de que la pena se cumpliera. El jeque “Abuçeyte”, “adelantado de la dicha villa e tierra por Ali Barrax”, ordenó luego que nadie quitara los cuerpos, so pena de ser puesto en su lugar. Al día siguiente, estando presentes el adelantado y “Amed Alcayçid”, alcaide de Targa, Herrera dijo que en poder del segundo y de Ali Barrax estaba Luis de Arrones, capitán de la nao donde se había cometido un robo, con los dos tripulantes autores del mismo; y pidió que le fuesen entregados para juzgarlos. El alcaide y el adelantado contestaron que su señor los tenía bajo custodia “hasta lo hazer saber a sus altesas y hasta que le truxeren los bienes que en Málaga estaban”⁷³. Dos meses más tarde, se juzgaba en esta ciudad a ciertos tripulantes de otro navío, por haber participado en un incidente similar⁷⁴.

3.1. La redención de cautivos

Los habitantes de Targa y Taghaza, pescadores en su mayoría, también se dedicaban al corso. A principios de 1492, un alcaide de Targa tuvo problemas a causa de Francisco Serrano, vecino de Málaga, y de Pedro Benítez, vecino de Gibraltar. Habían concertado el rescate de unos cautivos, de los cuales, a ruego de ambos, quedó por fiador el alcaide. Pero abusaron de él al no cumplir con los pagos⁷⁵. Este Francisco Serrano es el mismo alfaqueque que salía de Málaga para Gibraltar el 6 de abril de 1492; de aquí pasó a Tánger y luego a Arcila, donde dio 146.620 maravedíes a un genovés para que rescatase a cinco cristianos que estaban cautivos en Fez. Volvió a Tánger, atravesó el Estrecho y fue a Targa después de recibir un salvoconducto de Ali Barrax. Un hombre de este le acompañaría desde Benamed hasta Chauen, yendo luego a Wadalix, a recoger al compañero del alfaqueque que traía el dinero para los rescates. Francisco Serrano compró tres cautivos a vecinos de Taghaza; cuatro a otros tantos de Targa, y dos más se rescataron juntos en la sierra de Targa. Ali Barrax le vendió otros dos; el alfaquí “Çarqui”, uno, y el “Carçife”, alcaide de Targa, otro. En abril de 1493, Serrano volvía a Málaga con estos excautivos⁷⁶. El 6 de octubre de 1495, los Reyes Católicos notificaban al sultán “Muley Jeque” y al alcaide Ali Barrax, que los ejecutores del testamento del cardenal de España iban a enviar a ciertas personas a redimir y sacar cautivos “para conplir su ánima”. En virtud de esto, pedían a ambos que les permitieran llevar a cabo su misión con las debidas garantías⁷⁷. En 1496, fray Miguel de Córdoba, ministro de la Trinidad de Málaga, pasó a Cazaza con más de medio millón de maravedíes y rescató a treinta y nueve cautivos aquí y en otros puntos de la costa mediterránea de Marruecos. En Targa fueron once: uno de Ali Barrax, otro del alcaide “Almançor”, dos de “Bulçaçen Exerque” y el resto de particulares; en Taghaza, adquirió tres cautivos a particulares y uno que pertenecía a un alfaquí de Fez⁷⁸.

⁷³ AGS, Estado-Castilla, leg. 1-2, f. 171rv.

⁷⁴ (1492, julio, 14), Archivo Catedral de Málaga (en adelante ACM), leg. 62, cuad. 53.

⁷⁵ Véase la *Carta de los reyes al corregidor de Málaga* (1492, junio, 17. Puebla de Guadalupe), ACM, leg. 62, cuad. 46.

⁷⁶ AGS, CR, leg. 613, f. 6 (ff. 92v-96r). La aldea de Benamed se corresponde con la actual Benimadam, una playa al sureste de Tetuán (Ricard, “Le Maroc Septentrional”, pp. 10, 122). En cuanto a Guadalix, Guadalez, Guaderez, Wad Ras, véase *Ibidem*, p.124.

⁷⁷ AGS, CC, Cédulas, lib. 2-1, f. 137. Se envió otra al rey de Portugal, para que sus capitanes ayuden a los redentores a su paso por los presidios lusos.

⁷⁸ AGS, CR, leg. 613, f. 6 (ff. 98 r-102v).

Ali Barrax es mencionado dos veces en una larga carta del secretario Hernando de Zafra a los reyes, fechada en Málaga a 20 de junio de 1502. La primera, al referirse a un alfaqueque llegado de allende, criado del Barrax, que le había advertido sobre el riesgo de asaltos norteafricanos en la costa para la próxima luna. La segunda vez, cuando Zafra avisa que había llegado a un acuerdo con este alfaqueque para rescatar a cien cautivos, del cual manda a la reina una copia firmada y signada de escribano para que la vea y disponga⁷⁹. Sobre este asiento interesa una carta posterior de la soberana al corregidor Juan Gaitán. Aunque el criado del jerife había traído los cautivos convenidos con el secretario real, doña Isabel desconfía –“pueda ser que venga con alguna burla o por tomar aviso de alguna cosa de acá”–, y pide al corregidor de Málaga que averigüe la identidad y procedencia de los cautivos, dónde fueron apresados y dónde han estado presos, en poder de quienes y durante cuánto tiempo. Y, como el precio del rescate es elevado, le encarga que haga lo posible por rebajarlo⁸⁰.

Debió de ser “Abrahen Zerchel”, criado del emir de Chauen, quien trajo los cautivos⁸¹. En 1504, coincidió en Málaga con Jerónimo Vianello y Ruy Díaz Cerón, que preparaban su viaje al norte de Africa⁸². Ambos pidieron a Tendilla que hiciera venir a Granada a Zerchel y sus compañeros, “porque allá no barruntasen algo y lo dixeran a algund nuevamente convertido”. Don Íñigo se negó alegando que para los susodichos sería más fácil enterarse en la capital que en Málaga. Tampoco era oportuna esta medida pues él no tenía “conosçimiento” con “Ali Barrax”, el amo de estos alfaqueques. Y recomendó que los alojaran en un sitio donde solo vieran a cristianos, “questo sienpre se usó asy con los alhaqueques en tiempo de guerra y ellos no lo avrían por mal”⁸³.

El 25 de agosto de 1509, Íñigo López de Mendoza concedió a “Bulçaçen Abenhadir”, servidor de Ali Barrax, un salvoconducto para viajar por el reino de Granada durante cincuenta días⁸⁴. En esa fecha, escribía al emir “y señor de la Berbería, Taraga y Timor”, agradeciendo el amor y amistad que le profesaba, asegurándole por su parte que le tenía “por verdadero señor y hermano y amigo”. Este intercambio de cortesías no es óbice para que se niegue a entregarle los bienes de un “Ali Ripon”, fallecido en la Alhambra, si no cuenta con autorización del rey⁸⁵. El 25 de agosto el conde de Tendilla también recomendaba al mercader Francisco Moner, portador de un mensaje para Ali Barrax. Y escribía al corregidor de Ronda acerca de “Bulçaçen Abenhadir”, a quien le había encargado algunas cosas para la reina. Como él y Francisco Moner van a viajar juntos, espera que les proporcionarán un barco para cruzar el Estrecho. Al día siguiente, don Íñigo entregaba a Moner un viático para desplazarse por el reino de Granada y pasar al norte de África, válido para tres meses⁸⁶.

⁷⁹ AGS, Contaduría del Sueldo (en adelante CS), leg. 53, f. 275; *Colección de Documentos Inéditos*, vol. LI, pp. 51, 63.

⁸⁰ AGS, CC, Cédulas, lib. 6, ff. 47v-48r (1503, febrero, 11. Alcalá de Henares).

⁸¹ El 20 de junio de 1503 recibía 3.000 maravedíes “de merçed para ayuda de su costa”, Andrés Díaz, *El último decenio*, n° 5.059, p. 833.

⁸² López de Coca Castañer, “Notas y documentos”, pp. 256-257.

⁸³ Cf. *Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 1, p. 102 (1504, agosto, 10).

⁸⁴ Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 1, p. 731.

⁸⁵ *Ibidem*. De Ali Ripon se sabe que en 1508 el Rey Católico le había dado 8.000 maravedíes para su viaje. AGS, CC, Cédulas, lib. 7, f. 192.

⁸⁶ Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 1, p. 731-733.

Es probable que “Bulcacen Abenhadir” y “Bulçaçen Avenahade”—también criado de Ali Barrax y vecino de Chauen— fueran la misma persona. Del segundo se sabe que, en junio de 1509, había negociado el rescate de treinta cautivos cristianos con Iñigo Velasco, asistente de la ciudad de Sevilla⁸⁷. De modo que los tratos, recomendaciones y salvoconductos antes mencionados hay que relacionarlos con otros rescates o bien con negociaciones de índole política.

3.2. Ali Barrax, una pieza del ajedrez norteafricano

En septiembre de 1493, Hernando de Zafra daba a los reyes su opinión sobre Ali Barrax, quien, al parecer, les había escrito. El secretario real ve conveniente que le envíen una carta para tenerlo a su servicio y, cuando vuelvan a Granada, podrán responderle sobre todo. Pero si la voluntad de los monarcas es otra, que tengan presente que el Barrax tiene muchos partidarios: se ha aliado con el emir de Badis y tiene toda el “Axugua” de su parte, “que son más de çinquenta mill de caballo”. El sultán de Fez y ellos están ahora en el campo, y, como el primero dispone de pocas tropas, se ha hecho fuerte en Mequínez, a la espera de recibir socorro de unos árabes, contrarios de estos, para entablar batalla. “No se espera de aquí mala nueva”, concluye Hernando de Zafra⁸⁸.

El 20 de marzo de 1494 los Reyes Católicos escribían a Boabdil, el último emir granadino, exiliado en Fez, rogándole que diese crédito al alcaide Juan de Baeza, que va allá para hablar con él “de algunas cosas que veréis”. El mismo día se remitían otras cartas parecidas a “Mulexec, rey de Fez”, al príncipe “Muley Yahya”, su hijo, y al Barrax, para tenerles al corriente⁸⁹. En 1496, Garcí Muñoz recibió 10.000 maravedíes por los gastos que había contraído por mandado regio en un viaje de ida y vuelta a tierras de allende el mar, para ver a Ali Barrax, y por el coste “de otro camino que tornó a hacer a Alibarrax”. La naturaleza de la fuente, sin embargo, nos impide conocer las razones de estos desplazamientos⁹⁰.

En noviembre de 1504 don Iñigo agradecía al morisco Hernando de Morales Físteli, fiel ejecutor de Málaga, la buena voluntad que había puesto para que él hablase con unos servidores de Ali Barrax. Lo haría si el corregidor Juan Gaitán no se hubiera ocupado de este negocio, pero, como lo ha hecho, don Iñigo decide no intervenir. Aunque se desconoce la naturaleza del asunto, es seguro que tenía que ver con Ali Barrax. De este escribirá Tendilla: “[...] yo lo tengo por hermano y amigo, quando algo me enbiare a desir yo le responderé como a persona con quien tengo amistad”⁹¹.

En 1506 Ali Barrax desempeñó su papel como peón en la política norteafricana de la Corona. Se supo en aquel entonces que los sultanes de Dubdo y de Fez se habían aliado con el sultán de Tremecén para marchar sobre el presidio de Mazalqui-

⁸⁷ Véase el contrato suscrito en Sevilla, el 16 de junio de 1509, en López de Coca Castañer, “La redención de cautivos”, doc. 2.

⁸⁸ Se decía entonces que los reyes iban a volver pronto a Granada (Obra Sierra (ed.), *Correspondencia*, doc. 43).

⁸⁹ *Traslado del despacho que llevó el alcaide Juan de Baeza para allende* (1494, marzo, 20. Medina del Campo), AGS, CC, Cédulas, lib. 1, f. 11v. Por cédula real (1494, mayo, 15. Medina del Campo) le habían asignado 25.000 maravedíes para ir a tierra africana, los cuales cobró en Granada el 22 de junio, AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (en adelante CMC), 1ª Época, leg. 1876, f. 88v.

⁹⁰ Véase la libranza del tesorero Alonso de Morales al respecto (1496, marzo, 28. Tortosa), en Andrés Díaz, *El último decenio*, nº 274, p.48. Este Garcí Muñoz era el mismo que, en 1511, mandaba una galeota del alcaide de los donceles. Véase al respecto nota 35.

⁹¹ *Carta a Hernando de Morales* (1504, noviembre, 02), en *Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 1, p. 170.

vir. Por mandado de don Fernando, “para enbaraçalle fue al Barraxin Fernando de Morales el Fisteli”. Llevaba consigo ciento veinte varas de paños franceses y treinta libras de seda que el jerife había pedido, valorados en 51.760 maravedíes. “Y con esto se enbaraçó la yda de los reyes e se remedió todo”. Al tratar de las negociaciones con el emir de Badis, hemos visto que uno y otro bando aprovechaban las misiones diplomáticas para comerciar. En esta ocasión sucederá algo parecido. Si Ali Barrax mostraba interés por los paños europeos y la fibra sérica granadina, el rey Fernando aprovecharía la oportunidad para adquirir algunas alfombras norteafricanas⁹². El emir de Chauen estaba más interesado en el intercambio de bienes entre una y otra orilla del mar de lo que a primera vista parece. “Abrahen Zerchel”, alfaqueque de Ali Barrax y los alcaides tetuaníes “Mahomad Almandari” y “Mohamed Aboali”, redactó un memorial a la atención de todos ellos, con sus deudas y sus haberes en territorio granadino *circa* 1507-1508. En él anota que debía a Fernando de Morales 31.000 maravedíes “de lo que cargamos en el varco que tomaron los turcos”. Este morisco granadino y “los de la compañía” habían recibido de Hernando de Zafra dinero en metálico a cuenta, dos mil doscientos pares de suelas y cincuenta pares de zapatos de Berbería. Y, “para en quenta de la pérdida de la compañía”, nuestro alfaqueque tenía fe de Morales de 100 onzas de plata que Ali Barrax les dio por ayuda “a la pérdida de lo que se perdió en el varco que tomaron los turcos”⁹³.

Este incidente tiene que ver con la entrada de los primeros corsarios otomanos en el mar de Alborán. El 30 de noviembre de 1504 Tendilla avisaba al rey Fernando de la venida “a estas partes de Berbería” de dos fustas turcas, las cuales “algo an movido a los livianos como sy fueran mucha gente”⁹⁴. No solo despertaron falsas esperanzas en el seno de la población morisca de Granada y su reino, sino que se enfrentaron a sus correligionarios magrebíes. Estos corsarios u otros asaltaron en Vélez de la Gomera una embarcación cuyo cargamento estaba asegurado por Ali Barrax y, al ir luego a los dominios de este, fueron muertos en su mayoría, según se lee en cartas de don Iñigo López de Mendoza escritas años después. En una de ellas, Tendilla refiere que una galeota de los turcos “antes que Maçarquibir se ganase vino acá, que Ali Barrax los hizo pedaços a XLV que eran por un seguro suyo que quebrantaron”⁹⁵. Fue el propio Barrax quien contó lo que había sucedido al conde de Tendilla, tal y como este recordará más adelante⁹⁶.

Ali Barrax murió en febrero de 1514. Don Iñigo López de Mendoza reconocerá que le había pesado la noticia porque “syempre los reyes de Fez tenían que roer con aquél, y agora el suçesor no será tan rezió enemigo”⁹⁷.

⁹² El coste de la operación fue de 50.837 maravedíes. Fernando de Morales recibió 10.000 maravedíes “para su costa” y otros 9.000 para tomar a flete el barco en que pasó al norte de África. Añádanse 8.000 maravedíes por una acémila, que murió en el camino de vuelta “de quebranto del cargo”, y 3.000 maravedíes a quien llevó las alfombras, además de lo que recibió para sus gastos. Véase la cuenta firmada y rubricada por Hernando de Zafra (1507, febrero, 01), en Obra Sierra (ed.), *Correspondencia*, pp. 269-270.

⁹³ AHPM, Protocolos, leg. 10, ff. 350-351, en López de Coca Castañer, “Esclavos, alfaqueques y mercaderes”, p. 300.

⁹⁴ *Epistolario del conde de Tendilla*, vol. 1, p. 193

⁹⁵ Cartas de Tendilla a Berenguer Doms, Iñigo Manrique y el conde de Cabra escritas los días 13, 25 y 26 de junio de 1513, respectivamente (Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 2, pp. 375, 405, 408); *Carta a don Antonio de la Cueva* (1514, mayo, 19. Granada), en Moreno Trujillo y otros, *Escribir y gobernar*; doc. 398. Recordemos que se conquistó Mazalquivir en septiembre de 1505.

⁹⁶ López de Coca Castañer, “Granada y los turcos”, pp. 190-192.

⁹⁷ *Carta al requeridor Juan de Bretes* (1515, marzo, 14), que le dio la noticia (Moreno Trujillo y otros, *Escribir y gobernar*, doc. 221).

4. La restauración de Tetuán

La reconstrucción de Tetuán –destruida por los portugueses en 1437– corrió a cargo de exiliados granadinos entre los años 1484 y 1492-1493, según las fuentes. Pero estas coinciden en que el restaurador de la plaza fue el arráez Abú l-Hasan `Ali al-Manzarí (Ali al Mandari), natural de Baza o su tierra⁹⁸. Al principio, los refugiados eran poco numerosos: habiendo desembarcado en la boca del río Martil, se dispersaron por la sierra y entraron en contacto con Ali Barrax, a quien pidieron ayuda⁹⁹.

La historia antigua de Tetuán está vinculada a la del principado de Chauen. Ali Barrax necesitaba a los granadinos para fortalecerse ante Fez, asegurar su autoridad sobre las tribus y afrontar la amenaza portuguesa. Los exiliados necesitaban a Ali Barrax tanto como él a ellos, pues tenían que defenderse de las tribus locales. Para John Derek Latham es evidente que la situación de estos extranjeros en una sociedad tribal, desconfiada por naturaleza y celosa de sus derechos, podía ser precaria. Así se explican las reacciones de algunos, al establecerse los granadinos como grupo aparte en el emplazamiento de una ciudad abandonada: los recién llegados infringieron los derechos tribales de pasto al reconstruirla. A la población campesina también le desagradaba tener que soportar exacciones fiscales de un nuevo centro urbano¹⁰⁰.

A fines de 1502, sin embargo, Ali Barrax y al Mandari estuvieron a punto de entregar la ciudad al rey de Portugal, ante la amenaza wattási de instalar guarniciones en el noroeste del sultanato. Según el alfaqueque luso Lorenzo de Vargas, Ali Barrax le dijo que el sultán quería debilitar los presidios lusitanos y, seguidamente, poner cerco al de Arcila o al de Tánger. Aunque deseaba la paz, “Muley Jeque” se veía presionado por los morabitos, porque “he gram pecado os Mouros serem trabutarios aos Cristaos”¹⁰¹. Las fuentes españolas indican que Ali Barrax controlaba Tetuán en esa fecha. En el informe elaborado por Juan Gaitán *circa* 1504-1506 aparece al Mandari como alcaide de la ciudad, que “es en la comarca de la tierra del Barrax”. Está situada a una legua del mar, cerca de un río que pueden remontar las “fustas e barcos sevillanos hasta media legua” de ella. Tiene trescientos vecinos y, además de la gente que sirve en la frontera con Ceuta, puede recibir socorro de cuatro mil hombres en una jornada. Es lugar de muchas aguas, amurallado y tiene una fortaleza con dos cavas, una interior y otra exterior, “e puente levadisa de la villa a la fortaleza”¹⁰².

Las crónicas portuguesas narran las incursiones que Ali Barrax y al Mandari hicieron juntos y las que el granadino llevó a cabo en solitario¹⁰³. Juan León el Africano, que estuvo en Tetuán entre 1512 y 1514, dice que al Mandari había combatido sin descanso a los portugueses de Ceuta, Alcazarseguer y Tánger, causándoles graves daños; y aquellos que apresaba eran obligados a trabajar en sus obras de defensa¹⁰⁴. En 1514, el capitán de Ceuta escribía al rey Manuel I que los tetuaníes “no son moros

⁹⁸ Había sido alcaide de Piñar (Gozalbes Busto, “Al-Mandari y al-Mandar”, pp. 75-96).

⁹⁹ Joly, “Tétouan”, pp. 188-197; Ibn Azzuz Hakim, “Fuentes para la historia de Tetuán”, pp. 35, 37, 41-42; Latham, “The Reconstruction”, pp. 393-398, 400.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 402-404.

¹⁰¹ Sanceau y Ricard, “Un projet de rémise”, pp. 21-29.

¹⁰² Villaamil, “Berbería”, p. 149. Sobre la autoridad jerifiana sobre los tetuaníes, véase asimismo Abun-Nasr, *A History*, p. 204.

¹⁰³ Algunos ejemplos en Góis, *Les portugais au Maroc*, pp. 2-5; Rodrigues, *Anais*, vol. 1, pp. 14-15.

¹⁰⁴ Vio a tres mil esclavos cristianos, vestidos con sacos de lana, que dormían “en unos fosos, bajo tierra, bien encadenados” (León Africano, *Descripción General de Africa*, pp. 177-178). Mármol Carvajal dice que habían sido apresados en la costa española (Mármol Carvajal, *Descripción general*, vol. 2, f. 131r).

de aduares que se dejan tomar en la cama [...], sino la mais gente de guerra que hay en toda África”. Debía apreciar más que sus súbditos se apoderaran de uno aquí “que de mil en otra parte”¹⁰⁵.

4.1. “Un lugarejo como aquel”

En junio de 1510, el conde de Tendilla estaba en Madrid con el cardenal Cisneros y el Consejo Real, esperando a que el rey volviese de Aragón. El día 10 escribió al alcaide de Málaga pidiendo su parecer sobre un plan acordado por Cisneros y el licenciado de Vargas para quemar las fustas de Tetuán¹⁰⁶. Dos días después, don Iñigo confiaba al capitán Palomino una carta para Almandari en la que, tras interesarse por su salud, manifestaba su confianza en que este le contestará mediante el mensajero “que a esto y otras cosas envio”. Palomino había recibido instrucciones sobre lo que debía decir de su parte al alcaide tetuaní. Ante todo, que si deseaba o necesitaba algo de él, se lo comunicara. En segundo lugar, que aceptara negociar el rescate de cuarenta cautivos cristianos. Por último, procuraría sonsacarle sobre “si quiere que le procure yo alguna paz, o tregua”. Si al Almandari dijera algo al respecto, el capitán no asentará nada con él sin comunicárselo previamente a don Iñigo¹⁰⁷.

Sabemos la razón de esta embajada gracias a una carta del capitán general al rey, del 16 de junio. A Tendilla le había parecido bien preparar una incursión al río Martil con pocos hombres, porque creía que no habría guardas en su desembocadura ni con las fustas; y, de haberlas, “que las avían luego de matar los que fueren”. A condición, claro está, de que todo se hiciera en secreto. Pero el cardenal Cisneros estimó oportuno que los moros supieran que don Fernando tenía voluntad “de mandar entender en ello”, con objeto de que se refrenaran. Por eso se consideró conveniente que el emisario fuera con una credencial de don Iñigo para al Mandari, a quien considera “muy mucho mi amigo”¹⁰⁸.

Los tetuaníes no fueron los únicos en saber lo que se estaba preparando en su contra. Un párrafo de las instrucciones que Manuel I entregó el 10 de agosto a Andrés Pirez, su interlocutor ante el Rey Católico, trata de Tetuán. Un servidor del monarca acababa de venir de Andalucía con noticias de las victorias de la armada castellana en el Magreb. Decían que cuando volviesen sus capitanes, “levavan proposityo de tocar en Tetuam”. De ahí que pida a su yerno que no se entrometa¹⁰⁹. Este respondió el 23 de octubre de 1510: mientras estaba en las cortes de Monzón supo por cartas recibidas del Consejo Real, la Chancillería y la ciudad de Granada, de la guerra que hacían los corsarios de Tetuán y de cómo los granadinos querían ir a destruir sus barcos. Él les contestó que dispondría lo que fuera preciso cuando volviese a Castilla. Ahora, pide a su yerno que combata a los corsarios o permita que los castellanos lo hagan¹¹⁰.

Son elocuentes las instrucciones reales, dadas en Madrid, a 24 de diciembre de 1510, para Alonso de la Puente, que iba a Lisboa a tratar del proyecto de una próxima campaña en África y de los males derivados de la tregua concedida por su yerno a

¹⁰⁵ Lopes, “Os portugueses”, p. 538.

¹⁰⁶ Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 2, pp. 34-35.

¹⁰⁷ *Ibidem*, pp. 35-37.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 38.

¹⁰⁹ Torre y Suárez Fernández, *Documentos*, vol. 3, doc. 560.

¹¹⁰ *Ibidem*, doc. 562.

la ciudad de Tetuán. Don Fernando lamenta que este haya malinterpretado su carta anterior, pues no estaba en su ánimo perjudicarlo. Pero los corsarios se han llevado recientemente a los vecinos de Teresa, en Sierra Cabrera. Se sabe que eran tetuaníes porque pidieron seguro a los cristianos que acudieron a la costa “para contratar con ellos algunos rescates”, y estos lo demandaron “para entrar en las fustas sobre los dichos resgates, como otras veces que han venido a saltar lo han hecho”. Así fue como se supo que las embarcaciones procedían de Tetuán y “desta misma manera las han conocido las otras veces”. Añade el Rey Católico que, en el invierno, no hay armada que guarde la costa a causa del mal tiempo. Pero el paso “de allá acá es corto”, razón por la que los tetuaníes cometen los mayores desaguisados en la estación invernal. Y, dada la longitud de la costa granadina, ha sucedido que, mientras la armada estaba en una parte, los moros aparecían en la otra, causaban el daño y escapaban antes de que llegara el socorro. Acostumbran a desembarcar cuadrillas de gente por la noche y dejarlas allí uno o dos meses, durante los cuales hacen el mal que pueden gracias a la aspereza del territorio y a la maña de quienes les cobijan. Se han tomado medidas para combatirles, pero no bastan para remediarlo; es vergonzoso que “un lugarejo como aquel” cause tantos problemas. Pero Tetuán goza de tregua de parte portuguesa, razón por la que se han afincado en ella muchos individuos que pasaron del reino de Granada “y tienen como por mercadería aquella manera de vivir”¹¹¹.

Don Fernando concluye que en la costa norteafricana no hay más puertos desde los que se dañe al reino de Granada que los de Tetuán, Targa y Vélez de la Gomera, siendo del primero de donde venía todo el daño. Esto era cierto en 1510, si bien el monarca minimizaba el peligro representado por los corsarios de Badis.

4.2. Tetuán y la colaboración portuguesa

Estaba Berenguer Doms con las galeras reales en Marbella cuando supo que el sultán de Fez iba contra Tánger. También estaban allí unos capitanes con alguna gente de ordenanza y la de Granada, que iban a “quemar las fustas de moros” de Tetuán. Partieron juntos en socorro del presidio lusitano y, nada más llegar, consiguieron meter en él a seiscientos hombres el sábado 18 de octubre de 1511. Gracias a esto Tánger resistirá hasta que el sultán de Fez decida retirarse¹¹². En una carta de João Mendes de Vasconcelos a Manuel I, con fecha 22 de febrero de 1512, leemos que Doms sentía que el monarca portugués no estuviera bien informado de los servicios que le había prestado en aquella ocasión. Ahora, habiéndole ordenado el rey Fernando que vuelva al área del Estrecho con sus galeras, ha declarado que si se ofreciera lance en el que pudiese servirle, “que o farya com muito boa vontade”¹¹³. Mendes de Vasconcelos escribe en otra de sus misivas al monarca lusitano que los capitanes castellanos y portugueses tenían órdenes de ayudarse mutuamente cuando la ocasión lo permitiera; y pone en boca del rey Católico “que así se devia fazer de parte a parte”. Se hizo con Rodrigo de Sousa, capitán de Alcázarseguer, que en octubre de 1512 fue socorrido por la gente de Fernando Enríquez, hermano del Adelantado de Andalucía¹¹⁴.

¹¹¹ *Ibidem*, doc. 563, pp. 189-192; Doussinague, *La política internacional*, doc. 54.

¹¹² Zurita, *Historia*, vol. V, pp. 155-156.

¹¹³ Torre y Suárez, *Documentos*, vol. 3, doc. 570, p. 201.

¹¹⁴ Ver cartas escritas en Logroño el 7 de septiembre y el 5 de noviembre de 1512, respectivamente *Ibidem*, docs. 573, 579.

En el mes de diciembre, el capitán Juan Hurtado de Mendoza, un sobrino del conde Tendilla que estaba al mando de la guarnición de Marbella, recibió una carta de Pedro de Meneses, conde de Alcoutim y gobernador de Ceuta, en la cual le proponía tomar parte en una incursión sobre Tetuán para destruir sus fustas¹¹⁵. El 6 de enero de 1513 don Iñigo escribía al rey sobre esto: “lo que dize puede livianamente hazer él, porque entrando él por allá está hecho”. Por su parte, y pese a lo aventurado de la empresa, podría sacar las fustas de Tetuán si las galeras vienen cuando las noches sean largas. E insiste en que hay más riesgo por aquí que si se hiciera por Ceuta, “donde está el conde que esto escribe”¹¹⁶. Al secretario Lope Conchillos le dirá que hay que sacar las fustas por el río y, si el monarca ordenase venir a las galeras, lo hará él aunque haya más peligro en hacerlo por aquí, “pero sacarse an, Dios mediante”¹¹⁷.

En mayo de 1513, el conde de Alcoutim envió a Granada a dos adalides para discutir el plan con Tendilla y sus consejeros. Todos eran conscientes de los inconvenientes que tenía la empresa, pues, según escribe don Iñigo a Berenguer Doms el día 25, no debían probarse dos ardidés juntos porque nunca se acertaba. Al parecer, los emisarios del conde hablaron de sacar las fustas y barajar ciertos lugares al mismo tiempo. Don Iñigo lo entendía, aunque no estaba de acuerdo, porque el conde de Alcoutim “es moço y tiene gran coraçon y guardele Dios de desdicha”¹¹⁸. Pero la ejecución del proyecto se dejó para mejor ocasión, porque en Tetuán se supo de los preparativos que se hacían por un cautivo portugués¹¹⁹. El conde de Tendilla no desaprovechará la oportunidad para criticar a sus socios. El 10 de junio escribía a Berenguer Doms: “son buena gente y esforçada y cada día acaeçe que hazen en los moros grandes desbaratos. Pero a cabsa del mal secreto que ay en sus ardidés yo no querría hallarme en ellos”¹²⁰.

A fines del verano, Fernando el Católico decidió atacar Tetuán, siguiendo el proyecto de Doms y el gobernador de Ceuta. Aunque disconforme, don Iñigo se plegó a la voluntad regia¹²¹. Así, se puso en marcha lo que algunos textos denominan “la ida de Tutuan”, con Gibraltar y Málaga como bases de operaciones. El conde de Tendilla vino a Málaga el 24 de octubre y, en cuatro o cinco días, consiguió que se juntasen aquí y en Gibraltar tres mil peones y trescientos jinetes. Iban a ponerse en marcha cuando llegaron cartas del rey de Portugal oponiéndose a la ejecución de la empresa. La anulación del ardid provocó descontento en la tropa, amotinándose los soldados que habían embarcado en una nao portuguesa. Y don Iñigo López de Mendoza respiró aliviado: “a sido mejor el seso de quien lo estorvó que no el de los que lo queríamos hazer”¹²². No obstante, quiso justificarse ante el rey y ante otros. El 31 de octubre le manifestaba sus reservas sobre el posible desarrollo de la expedición¹²³.

¹¹⁵ *Carta del conde de Tendilla a su sobrino* (1512, diciembre, 20. Granada), Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 2, p. 110.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 120.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 122. Cabe atender igualmente a la carta a Conchillos del día 18, en Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 2, pp.139, 143.

¹¹⁸ Véase la carta de 25 de mayo de 1513, *Ibidem*, pp. 328-329.

¹¹⁹ *Carta de Tendilla a Berenguer Doms* (1513, mayo, 28), en Meneses García (ed.), *Correspondencia*, vol. 2, p. 341.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 375.

¹²¹ *Ibidem*, p. 579.

¹²² *Carta al obispo de Oviedo* (1513, octubre, 29), en Moreno Trujillo y otros, *Escribir y gobernar*, doc. 20.

¹²³ El 31 de octubre también escribe a Vargas y a Lope Conchillos, mostrando su contrariedad por la decisión de don Manuel, *Ibidem*, docs. 13, 14.

El 2 de noviembre volvía a escribirle, diciendo que se había rendido al parecer de Berenguer Doms y de los que allá estaban, “porque saben el lugar a do an de pasar y ven al ojo el tienpo que allá haze y el desembarcadero”¹²⁴. Al día siguiente, en carta al obispo de Oviedo, señala que la oposición del rey de Portugal impidió que Tetuán fuera tomada. Aunque él no daba un chavo por lo que hubiera pasado a continuación, pues la fuerza expedicionaria habría tenido que pernoctar en la ciudad recién conquistada, o en el camino¹²⁵.

El fracaso de la “ida de Tutuan” favoreció la aparición de propuestas para la guarda de la costa del reino de Granada. El 11 de mayo de 1514 don Iñigo López de Mendoza remitía al comendador mayor de Castilla un memorial sobre lo que se podría hacer “para excusar temporalmente daño de moros y sosegar corazones de los que se quieren ir con ellos”¹²⁶. De su lectura se desprende que Tendilla seguía considerando factible la destrucción de las fustas dentro de sus guaridas, se trate de Badis –que ya hemos visto– o de Tetuán. En esta se haría con el permiso del conde de Alcoutim, a cuya disposición se pondrían cien lanzas a la parte de Ceuta, mientras que dos mil castellanos entraban a pie por la parte del río, hacia Benameda, provistos de planchas para pasar cuatro o cinco “estelos”. Así evitarían rodear un largo trecho y ser descubiertos por el adversario, que se apresuraría a poner a salvo las fustas¹²⁷. Como alternativa a este plan, don Iñigo propuso erigir en la desembocadura del río de Tetuán una torre “hacia dentro en la mar”, similar a las del puerto holandés de Hoorn, con piedra labrada traída desde Gibraltar¹²⁸. En otra carta al comendador mayor, del 4 de julio, escribe: “podemos quitar diente y dolor haziéndose la puente y torre en Belez y la torre en Tutuan”, pues bastaría con vigilar sus accesos marítimos “para destruir estas dos loberas”¹²⁹.

Finalmente se impuso la opción de construir una torre en la desembocadura del río de Tetuán. El 18 de septiembre de 1514 don Fernando encargaba a Gómez Hernández de Solís, caballero veinticuatro de Sevilla, inspeccionar la zona en la que, según decían, “ay unas baxuras de mar” donde podría edificarse una torre y fortaleza pequeña, “o en tierra junto a la boca del río”, para estorbar la entrada y salida de las fustas¹³⁰. Una semana más tarde, el monarca entregaba a su gentilhombre Gómez Mexía de Figueroa una carta credencial para Manuel I, con quien habrá de tratar “çierto negoçio que toca a la costa de Africa”. Según las instrucciones recibidas por Mexía, el Rey Católico da por sentado que su yerno estaba al corriente de los daños causados por los salteadores tetuaníes en el litoral granadino, y que no se les ponía remedio al encontrarse Tetuán dentro de la zona de influencia portuguesa. Por eso le pide que le permita tomar la ciudad y destruirla, o erigir una torre-fortaleza en la desembocadura del río Martil para estorbar el movimiento de las fustas. Sería ventajoso para la gente de guerra que don Manuel tiene en aquella frontera, porque dañaría a

¹²⁴ También escribe a Conchillos, *Ibidem*, docs. 29, 30.

¹²⁵ *Ibidem*, doc. 35.

¹²⁶ *Ibidem*, doc. 379.

¹²⁷ Las fustas se guarecían junto a un fuerte-desembarcadero, en la orilla derecha del río, en un meandro próximo a la carretera que enlaza hoy Tetuán con Uad Lau (Gozalbes Cravioto, “El puerto pirata de Tetuán”, p. 301).

¹²⁸ Moreno Trujillo y otros, *Escribir y gobernar*, doc. 477. La idea de levantar una torre en el acceso marítimo a Tetuán era de Francisco de Vargas. Sobre el baluarte del Peñón, en cambio, ya había hablado Tendilla con la reina Isabel algunos años antes. Véase su carta a Francisco Ortiz (1514, septiembre, 06) *Ibidem*, doc. 626.

¹²⁹ El 2 de agosto insistía sobre ello en una carta al rey, *Ibidem*, docs. 468, 574.

¹³⁰ Debía reunirse con el malagueño Lope López de Arriaran e ir en las galeras a reconocer el paraje. Ese mismo día se enviaron órdenes similares a Berenguer Doms y a López de Arriarán, AGS, CC, Cédulas, lib. 255, f. 3.

sus contrarios con menos esfuerzo. Y, si se levantara la torre y el rey de Portugal la quisiera, se la daría a cambio de lo que le costase hacerla¹³¹.

En febrero de 1515, Mexía de Figueroa volvió a Portugal y expuso a don Manuel que había dos posibilidades a la hora de construir una torre en la desembocadura del río Martil: o él hacía los trabajos y don Fernando enviaba barcos, materiales y alarifes; o bien, consentía que el Rey Católico construyera la torre y, si la quería posteriormente, que le pagase el coste de la obra¹³². A principios de mayo, el monarca recuerda al comendador de Solís la tarea que le había cometido en septiembre de 1514, la cual no cumplió “por non aver avido dispusición”. Como ahora la hay, irá a Málaga para embarcarse en una de las galeras de Doms¹³³. Pero la torre no llegó a levantarse debido a la desconfianza portuguesa y a que su utilidad disminuiría con la aparición de nuevos desafíos a la seguridad granadina¹³⁴.

4.3. El fin de una época

En julio de 1514, don Pedro de Meneses había llegado hasta las afueras de Tetuán, de donde volvió con algunos cautivos. Refiere Góis que la conmoción entre los tetuaníes fue tal que muchos se fueron a Fez o a Ceuta, en busca de seguridad. Los hijos de Ali Barrax se contaban entre quienes se acogieron a la protección del presidio lusitano¹³⁵. Según Luis del Mármol Carvajal, querían entregar la tierra al rey de Portugal si este les ayudaba con su ejército. Pero este plan no cuajó, porque en el mes de octubre el sultán de Fez atacó Ceuta, para que “no pareçiere que desamparava” a los suyos, y fue rechazado¹³⁶. Según otras fuentes, el 10 de noviembre de 1514 el conde de Tendilla fue a Málaga después de que el rey le ordenara socorrer a los portugueses si estos lo necesitasen. La ciudad era un hervidero de rumores. Entre otros, que había diez fustas en el río Martil listas para zarpar a “XXVII desta luna”¹³⁷. Al día siguiente, don Íñigo escribe a su hijo Luis que el sultán había traído trigo a Tetuán y tenía previsto marchar sobre Ceuta a “XXVII de luna”. Aunque sospechaba que solo era otro rumor, ha optado por quedarse en Málaga hasta que pase “la luna”¹³⁸. En una carta del 15 de noviembre don Íñigo refiere que, por las declaraciones de unos cautivos y una carta del conde de Alcoutim, ha sabido que, “a 27 de luna que los moros salían de ramadán”, el sultán atacará Ceuta y las fustas tetuaníes se harán a la mar, rumbo a la costa granadina¹³⁹. Pero el ataque no se produjo porque el “Muley Mohamed” había venido al norte con el ejército para hacer valer su autoridad sobre las poblaciones locales.

¹³¹ *Ibidem*, ff. 15v-16r.

¹³² Instrucciones dadas en Valladolid, el 2 de febrero de 1515. El día 5 el rey entregaba una nueva credencial a su embajador, en AGS, CC, Cédulas, lib. 255, ff. 23v-24v.

¹³³ Véase la carta escrita en Ventosilla, a 2 de mayo de 1515, *Ibidem*, f. 53r.

¹³⁴ Según una misión portuguesa de reconocimiento (1520), el proyecto era inviable.

¹³⁵ Góis, *Les portugais au Maroc*, pp. 125-126.

¹³⁶ Eran Muley Ibrahim, nuevo gobernante de Chauen, y su hermano, Mahomad Barrax, quien le sucederá en 1539 (Mármol Carvajal, *Descripción general*, vol. 2, f. 130v). Sobre el entendimiento de Muley Ibrahim con los portugueses, véase Abun-Nasr, *A History*, p. 205.

¹³⁷ *Carta al marqués de Comares* (1514, noviembre, 10), en Moreno Trujillo y otros, *Escribir y gobernar*, doc. 764.

¹³⁸ *Ibidem*, doc. 766.

¹³⁹ *Ibidem*, doc. 772.

Vuelto a la Alhambra, el 4 de diciembre de 1514, Tendilla daba cuenta al rey de la ida de dos galeotas fecies a Turquía, “segund dizen”¹⁴⁰. Era un aviso de lo que estaba por venir al que nadie, ni siquiera don Iñigo, le dió la importancia que se merecía. Los hermanos Barbarroja, griegos islamizados, habían empezado a frecuentar las aguas del Mediterráneo occidental *circa* 1511-1512. No tardaron en asumir que para hacer la carrera era menester contar con una base sólida y aliados poderosos. En un principio, encontraron ambas cosas en el califato de Túnez. A partir de aquí, los Barbarroja van a asaltar las costas del levante español y Cataluña cada vez con más frecuencia, siendo solo cuestión de tiempo que los turcos hagan acto de presencia en aguas granadinas.

Coincidiendo con la muerte del conde de Tendilla, el 20 de julio de 1515, cuatro galeras y otras tantas fustas turquescas “bajaban” por la costa del reino granadino hasta el estrecho de Gibraltar. Aquí las esperaban algunas fustas tetuaníes con las cuales navegaron en conserva hasta el puerto de Larache, en la fachada atlántica del sultanato de Fez. En él permanecieron varias semanas, recibiendo agasajos del sultán y de la población local, antes de volver a cruzar el Estrecho sin ser detectados por las galeras de Berenguer Doms y otras naves armadas para la ocasión en Cádiz y Málaga. Meses más tarde los turcos eran bien recibidos por los notables y el común de Argel. En lo sucesivo, nada volverá a ser igual en la frontera del mar de Alborán¹⁴¹.

5. Conclusiones

Ali Barrax fue una pieza importante para los Reyes Católicos a la hora de interferir en los asuntos internos del sultanato de Fez. Hernando de Zafra lo había previsto cuando recomendaba a sus señores que mantuviesen una relación epistolar con el jerife. Más tarde lo destacaría don Iñigo López de Mendoza en su particular obituario. Los testimonios conservados muestran que el sultán y el emir de Chauen recibían cartas simultáneamente sobre los mismos o parecidos asuntos. Y no sería de extrañar que se hubiese contado con él para colocar en Fez a un sultán más proclive a entenderse con los Reyes Católicos. Una maniobra que estos intentaron en 1504, cuando se comprometieron a apoyar al ambicioso emir de Badis, a cambio de que su hermano aceptara someterse al protectorado hispano.

Cuando los sultanes hacían sentir su autoridad en las zonas levantiscas del norte, o amenazaban con hacerlo, los gobernantes locales temblaban. Al Mandari y Ali Barrax estuvieron a punto de entregar Tetuán a los portugueses en 1502 a cambio de un exilio dorado. Doce años más tarde, los hijos del jerife pidieron protección a Manuel I a cambio de vasallaje. Si Chauen y Tetuán se habían necesitado desde un principio, no es de extrañar que se asustasen cuando Fez amenazaba. Con todo, la expedición llevada a cabo por “Muley Mohamed” en 1514 fue malinterpretada del lado español, al coincidir la estancia del sultán en Tetuán con la Pascua del Ramadan. Es una prueba más de que la información disponible sobre el contrario en el lado cristiano era menos eficaz que la que tenían en el lado musulmán. Las precauciones adoptadas por Tendilla antes de enviar una misión a Badis en 1504 ponen de manifiesto que la población morisca era la *inteligencia* del enemigo norteafricano.

¹⁴⁰ Moreno Trujillo y otros, *Escribir y gobernar*, doc. 793.

¹⁴¹ Aunque no lograrán desalojar a los españoles del Peñón de Argel hasta 1529. Sobre la venida de los turcos, véase López de Coca Castañer, *Mamelucos, otomanos*, pp. 250-258.

En cuanto a la amenaza sobre el litoral granadino, contamos con un buen testimonio indirecto en la actividad desplegada por los alfaqueques al servicio de Ali Barrax, pese al silencio de otras fuentes sobre los ataques perpetrados por los naturales de Targa. Mayor importancia tendrá el emirato de Badis como centro corsario a lo largo del período aquí estudiado. No en vano, Muley Manzor sería amenazado velada y abiertamente por Hernando de Zafra y por el conde de Tendilla entre 1505 y 1509, concidiendo con las grandes campañas militares en el vecino sultanato de Tremecén. El foco corsario tetuaní apenas es mencionado en las fuentes antes de 1505 y no hay noticias de tratos con el alcaide al Mandari hasta cinco años más tarde. En 1510, Tetuán era ya la mayor amenaza para el reino de Granada, si hacemos caso de los argumentos esgrimidos por Fernando el Católico cuando negociaba con su yerno una intervención militar en la zona, en los que sale a relucir el *modus operandi* de los corsarios tetuaníes.

La vigilancia de los accesos marítimos a Badis y a Tetuán y la quema de las fustas en sus madrigueras fueron las soluciones barajadas durante años para controlar el corso magrebí, al menos temporalmente. En el caso de Badis, la ocupación de la isleta rocosa que dominaba su bahía ya se planteó en 1503. En el de Tetuán, hubo que sustituir el proyecto de destruir las fustas en su fondeadero fluvial por el de levantar una torre o fortaleza en la boca del río Martil. En ningún caso se contempló la posibilidad de conquistar y repoblar los centros urbanos ni tampoco la de poblar algún punto de la bahía de Alhucemas. En parte porque no hubiera sido fácil defenderlos. Y, también, porque la conquista y ocupación del Peñón de Vélez de la Gomera no tuvo el resultado apetecido por el conde de Tendilla y otros. La toma del Peñón de Vélez acentuó, además, el recelo de Manuel I sobre los intereses espúreos de Castilla en el área reservada a la conquista portuguesa. Una desconfianza comprensible si recordamos la ventaja que el rey Fernando consiguió con la firma del tratado de Sintra. En este sentido, es significativo que en 1510 plantee destruir Tetuán después de conquistarla si, llegada la ocasión, su yerno portugués se lo permitiera. También lo es que una operación como *la ida de Tetuán*, preparada con todo detalle, se fuera al traste en el último momento por la prohibición del rey de Portugal. Tanto los dos monarcas peninsulares como sus representantes en Ceuta y Granada convenían en que hacía falta una colaboración entre las partes, un socorro mutuo, pero solo si la ocasión lo exigía.

Por último, el conde de Tendilla exageró la importancia del enfrentamiento habido entre Ali Barrax y los primeros corsarios turcos que se adentraron en aguas del mar de Alborán, para de ese modo convencer a sus corresponsales de que los Barbarroja no se atreverían a penetrar en un brazo de mar que él contemplaba como un callejón carente de salida. Habría que sorprenderse de su ceguera ante la amenaza otomana si no fuera porque muchos otros tampoco la tuvieron en cuenta.

6. Bibliografía

- Abun-Nasr, Jamil M., *A History of the Maghrib*, Cambridge, 1975.
- Alonso Acero, Beatriz, *Cisneros y la conquista española del norte de África: cruzada, política y arte de la guerra*, Madrid, 2017.
- Andrés Díaz, Rosana de, *El último decenio del reinado de Isabel I a través de la tesorería de Alonso de Morales (1495-1504)*, Valladolid, 2004.

- Bazzana, André y otros, “Première prospective d’archéologie médiévale et islamique dans le nord du Maroc (Chetchaouen-Oued Lau-Bou Ahmed)”, *Bulletin d’Archéologie Marocaine*, XV (1983-1984), pp. 367-450.
- Bernaldez, Andrés, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de Juan de Mata Carriazo y Arroquia y Manuel Gómez Moreno, Madrid, 1962.
- Castries, Henri de, *Les sources inédites de l’histoire du Maroc. Archives et bibliothèques d’Espagne*, París–Madrid, 1921, 3 vols.
- Cour, Auguste, *La dynastie marocaine des Beni Wattas*, Constantina, 1920. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. Tomo LI*, Madrid, 1867.
- Cressier, Patrice y otros, “Maroc saharien et Maroc méditerranéen. Les cas des ports de Nûl Lamta et de Bâdis”, en *V Colloque sur l’histoire et archéologie de l’Afrique du Nord*, Aviñon, 1990, pp. 393-407.
- Doussinague, José María, *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944.
- Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*, estudio de José Szmolka Clares y ed. de Amparo Moreno Trujillo y M^a José Osorio Pérez, Granada, 1996, 2 vols.
- Felice, Emidio de, *Dizionario dei cognomi italiani*, Milán, 1982.
- Garrido Atienza, Miguel, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, ed. facsímil con estudio preliminar de José Enrique López de Coca Castañer, Granada, 1992.
- Góis, Damião de, *Les portugais au Maroc de 1495 à 1521. Extraits de la “Chronique du roi D. Manuel de Portugal”*, traducción y comentario de Robert Ricard, Rabat, 1937.
- Gozalbes Busto, Guillermo, “Al-Mandari y al-Mandar: al-Manzirî y al-Manzar”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XLV/1 (1996), pp. 75-96.
- Gozalbes Cravioto, Carlos, “El puerto pirata de Tetuán y los intentos hispano-portugueses para su inutilización (siglos XV-XVI)”, en Manuel Olmedo Jiménez, (coord.), *España y el norte de África: bases históricas de una relación fundamental: aportaciones sobre Melilla*, Melilla, 1987, vol. 1, pp. 293-304.
- Gutiérrez Cruz, Rafael, *Los presidios españoles del Norte de África en tiempo de los Reyes Católicos*, Melilla, 1997.
- Ibn Azzuz Hakim, Mohamed, “Fuentes para la historia de Tetuán y notas sobre su fundación”, *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 8 (1973), pp.7-48.
- Jiménez de la Espada, Marcos, “La guerra del moro a fines del siglo XV”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 25 (1894), pp. 171-212.
- Joly, A., “Tétouan deuxième partie: Historique”, *Archives Marocaines*, V (1905), pp. 161-264.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, Madrid, 2005.
- Latham, John Derek, “The Reconstruction and Expansion of Tetuan. The Period of Andalusian Immigration”, en George Makdisi (ed.), *Arabic and Islamic Studies in honor of Hamilton A. R. Gibb*, Leiden, 1965, pp. 387-408.
- León Africano, Juan, *Descripción general de África y de las cosas peregrinas que allí hay*, ed. de Serafín Fanjul, Barcelona, 1995.
- Lopes, David, “Os portugueses em Marrocos”, en Damião Peres y Eleutério Cerdeira (dirs.), *História de Portugal*, Barcelos, 1931, vol. 3, pp. 385-544.
- López de Coca Castañer, José Enrique, “Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la

- frontera del mar de Alboran (1490-1516)", *Hispania*, 139 (1978), pp. 275-300.
- "Granada y el Magreb: la emigración andalusí", en Mercedes García-Arenal y María Jesús Viguera (eds.), *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI). Actas del Coloquio*, Madrid, 1987, pp. 409-451.
 - "Granada y los turcos otomanos (1439-1516)", en Luisa d'Arienzo (ed.), *Studi storici in memoria di Alberto Boscolo*, Roma, 1993, vol. 3, pp. 185-199.
 - "Vélez de la Gomera y su puerto en la primera mitad del siglo XVI", *Historia. Instituciones. Documentos*, 20 (1993), pp. 207-230.
 - "Notas y documentos sobre Jerónimo Vianello. Un veneciano al servicio de la monarquía española (1504-1511)", en *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, 1995, pp. 253-265.
 - "Andalucía y el norte de África: la redención de cautivos a fines de la Edad Media", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 2001). I: Andalucía Medieval*, Córdoba, 2003, pp. 251-292.
 - "Mamelucos, otomanos y caída de Granada", *En la España medieval*, 25 (2008), pp. 229-258.
 - "Después de Granada, Tremecén (1492-1508)", en *Centenario del conde de Tendilla (Granada, 5-7/noviembre/2015)* (en prensa).
- Mármol Carvajal, Luis del, *Descripción General de África*, Granada, 1573, 2 vols.
- Meneses García, Emilio (ed.), *Correspondencia del conde de Tendilla*, Madrid, 1973-1974, 2 vols.
- Moreno Trujillo, María Amparo y otros, *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del conde de Tendilla (1513-1515)*, Granada, 2007.
- Moreno de Guerra, Juan, *Los corregidores de Málaga (1487-1835)*, Málaga, 1997.
- Obra Sierra, Juan María de la (ed.), *Correspondencia de Hernando de Zafra*, Granada, 2001.
- Pina, Rui de, *Cronica de el-rei D. João II*, ed. de Alberto Martins de Carvalho, Coimbra, 1950.
- Resende, Garcia de, *Crónica de Dom João II e Misçelânea*, intr. de Joaquim Veríssimo Serrão, Lisboa, 1973.
- Ricard, Robert, "Le Maroc septentrional du XV^e siècle d'après les chroniques portugaises", *Hesperis*, XXIII/2 (1936), pp. 89-143.
- Rodrigues, Bernardo, *Anais de Arzila. Crónica inédita do seculo XVI*, ed. de David Lopes, Lisboa, 1915-1919, 2 vols.
- Rodríguez Gómez, María Dolores, "La influencia de León el Africano (ss. XV-XVI) en la obra de Luis del Mármol (siglo XVI). Descripción de los núcleos de población costeros del Rif", en Celia del Moral (ed.), *En el epílogo del islam andalusí. La Granada del siglo XV*, Granada, 2002, pp. 359-396.
- Rosenberger, David, "Le Portugal et l'islam maghrebin (XV^e-XVI^e siècles)", en *Histoire de Portugal. Histoire européenne. Actes du Colloque (Paris, 22-23 mai 1986)*, París, 1987, pp. 59-83.
- Rumeu de Armas, Antonio, *España en el África Atlántica*, Madrid, 1956-1957, 2 vols.
- Salomon, Noel, *La campagne de Nouvelle Castille à la fin du XVI^e siècle, d'après les "Relaciones Topográficas"*, París, 1964.
- Sanceau, Éline y Ricard, Robert, "Un projet de remise de Tétouan aux portugais en 1502", *Hesperis*, XLIV (1957), pp. 21-29.

- Szmolka Clares, José, *El conde de Tendilla, primer capitán general de Granada*, Granada, 1985.
- Torre, Antonio de la y Suárez Fernández, Luis (eds.), *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1958-1963, 3 vols.
- Valera, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, 1927.
- Villaamil y Castro, José, “Berbería en tiempo de Cisneros”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, IV (1879), pp. 129-157.
- Wansbrough, John, “A Moroccan Amir’s Commercial Treaty with Venice of the Year 913/1508”, *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, XXV/3 (1962), pp. 449-471.
- Zurita, Jerónimo de, *Historia del rey don Hernando el Católico*, ed. de Ángel Canelas, Zaragoza, 1992-1996, 6 vols.